

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

Esta Delegación Territorial ha resuelto, de conformidad con el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hacer pública la formalización del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Andalucía. Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.
 - c) Número de expediente: 21-03/SUM-15.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del Suministro de Víveres al Centro de Protección de Menores «Juan Ramón Jiménez» de Huelva (REF. 21-03/SUM-15).
 - b) Tipo de contrato: Suministro.
 - c) División por lotes y número: Sí (8 lotes).
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe del presupuesto de licitación (IVA excluido): 72.706,76 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de julio de 2015.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 9 de julio de 2015.
 - b) Adjudicatario: Antonete, S.A. CIF: A-21012703.
 - c) Importe de adjudicación.
 - Lote I: 17.647,81 € (impuestos incluidos).
 - Lote VI: 2.887,50 € (impuestos incluidos).
 - Lote VII: 7.197,30 € (impuestos incluidos).
 - a) Fecha: 9 de julio de 2015.
 - b) Adjudicatario: Plataforma Femar, S.L. CIF: B-91016238.
 - c) Importe de adjudicación.
 - Lote II: 15.116,93 € (impuestos incluidos).
 - Lote III: 10.332,71 € (impuestos incluidos).
 - Lote IV: 1.903,95 € (impuestos incluidos).
 - Lote V: 4.261,91 € (impuestos incluidos).
 - Lote VIII: 8.460,77 € (impuestos incluidos).

Huelva, 16 de julio de 2015.- La Delegación, P.S. (Orden de 24.6.2015), el Delegado del Gobierno, Francisco José Romero Rico.